

D. Pedro Ignacio Saury, Alcalde Segundo Con-  
titucional. Provis. D. Antonio Chabon, D. An-  
tonio Saury, D. Diego Saury, D. Agustín San-  
tomero, D. Antonio Torres, D. Juan Espe-  
llon, D. Felipe Garcia Martorell Regidor,  
D. Pedro Ferrer y D. José Fernandez Lirio.  
coy, y acordaron lo siguiente.

Citacion. En este Ayuntamiento entro Diego Ponier  
Portero de Sala, y certifica haver citado a todos  
los Señores de que se componen

Estado de Caudal /  
de Proquios. - } Viose el estado del caudal a Proquios  
comprehensivo desde el dia veinte y cinco  
de Septiembre ultimo, hasta el de la fecha  
de este acuerdo por este Ayuntamiento queda en su  
inteligencia.

oficio de Dep. de  
Prop. sobre el deri-  
to del of. fiscal de  
Carnicerias, Calle-  
tano Vidal. - } Viose en oficio de D. Mateo Yllera  
Depositario a Proquios fecha veinte y siete de  
Septiembre ultimo, manifestando que el of.  
Fiscal de Carnicerias Cayetano Vidal se ha ex-  
prochado que para fin del citado mes entre-  
gara mil quinientos rs. y los restantes  
dos mil cuatrocientos cuatro con treinta  
mar. que adeuda, todo por finiquito de otros.

